



GENERALIDADES

España: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presenta un nuevo Plan de Actuación para la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El pasado 22 de abril se hizo público el nuevo Plan, que califica de positivos pero insuficientes los avances logrados gracias a la aplicación de las medidas legislativas, de formación, información, etc. efectuadas en los últimos 10 años. El nuevo Plan contempla como prioridades básicas la *reducción drástica del número y la frecuencia de los accidentes de trabajo, conocer mejor la verdadera dimensión de las enfermedades profesionales y promover una política de calidad del empleo*. El Plan contiene tres elementos: la decisión de elaborar una Estrategia Española en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, un conjunto de medidas específicas y una importante movilización de recursos. Entre dichas medidas específicas se encuentra la decisión de reformar “con carácter urgente y de manera profunda” el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, intensificando su función investigadora y de fomento de la investigación. El texto completo del documento está disponible en:

<http://www.istas.net/webistas/abreenlace.asp?idenlace=1981>

Reino Unido: satisfacción del HSC/HSE tras su primer año de nueva estrategia

En febrero de 2004 el HSC/HSE británico puso en marcha su nueva estrategia 2004-2010, en la que se fijan objetivos concretos tanto para los aspectos “convencionales” de la seguridad y salud en el trabajo (incidencia de accidentes, enfermedades y días perdidos), como para los riesgos mayores (riesgos nucleares, emisiones atmosféricas importantes, etc.) que en Gran Bretaña tiene un tratamiento común, pues la “seguridad” se considera globalmente como una sola responsabilidad pública. El informe, elaborado por el presidente de la Health and Safety Commission y dirigido al Ministro de Trabajo se muestra moderadamente satisfecho tras el primer año de la nueva estrategia. El informe completo está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/aboutus/plans/HSCPLANS/janekennedy.pdf>

Encuesta Sumer 2003

Una encuesta sobre condiciones de trabajo un tanto especial: el encuestador es el médico del trabajo, que según la legislación francesa debe existir en todas las empresas (de plantilla, mancomunado o bajo otras fórmulas); como, por otra parte, los médicos del trabajo franceses tienen la obligación legal de dedicar buena parte de su tiempo a estudiar los puestos de trabajo, se trataba de encuestadores altamente cualificados, lo que da un valor especial a los resultados. Se han efectuado 56.345 encuestas, obteniéndose 49.984 respuestas. El informe con los resultados está disponible en:

<http://www.travail.gouv.fr/etudes/pdf/DE89.pdf>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

La Comisión Europea, cumpliendo con su obligación, ojo avizor

En cumplimiento de sus deberes como garante de que los Estados miembros respetan los Tratados, especialmente al trasponer las directivas a su derecho interno, los Servicios de la Comisión escrutan atentamente dichas transposiciones y, cómo no, hacen públicos sus resultados.

En Febrero de 2004 la Comisión remitió al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Social y al Comité de las Regiones una comunicación sobre la puesta en práctica de la Directiva Marco, la Directiva Lugares de Trabajo, la Directiva Equipos de Trabajo, la Directiva Equipos de Protección Individual, la Directiva Manipulación Manual de Cargas y la Directiva Pantallas de Visualización. El documento está disponible en inglés en:

http://europa.eu.int/eur-lex/en/com/cnc/2004/com2004_0062en01.pdf

y en francés en:

http://europa.eu.int/eur-lex/fr/com/cnc/2004/com2004_0062fr01.pdf

Entre otras cosas de interés, el informe explica, por ejemplo, que en uno u otro momento la Comisión abrió procedimiento de infracción contra *todos* los Estados miembros por haber efectuado transposiciones incorrectas de la Directiva Marco. Se adjunta un extenso anexo donde se relacionan *todas* las disposiciones promulgadas por *todos* los Estados miembros como transposición de las directivas citadas.

Casi más interesante resulta la respuesta del Parlamento al documento anterior, hecha pública el pasado 5 de febrero y disponible en castellano en:

<http://www2.europarl.eu.int/omk/sipade2?PUBREF=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2005-0029+0+DOC+PDF+V0//ES&L=ES&LEVEL=3&NAV=S&LSTDOC=Y>

En otras muchas recomendaciones (más de 30) el Parlamento considera esencial la mejora del sistema estadístico sobre accidentes de trabajo, de lo cual se deduce que no considera suficientemente fiable el procedimiento actual.

Homicidio empresarial

En el número 32 de [ERG@nline](#) ya les informamos de que una promesa electoral del gobierno Blair, la de crear un nuevo delito sobre el homicidio empresarial (*corporate manslaughter*), parecía haber caído en el olvido. Pero la proximidad de las elecciones tiene efectos maravillosos sobre la memoria de los políticos, y el pasado marzo (las elecciones generales en el Reino Unido fueron en abril) se presentó al Parlamento el siguiente documento, que abre un período de consulta pública que se cerrará el próximo 17 de junio:

http://www.homeoffice.gov.uk/docs4/tso_manslaughter.pdf

Un recordatorio de las actuaciones anteriores puede encontrarse en:

http://www.homeoffice.gov.uk/docs4/con_corp_mans.html

Dicho sea de paso, les recordamos que en [ERG@nline](#) nº 32 informamos de que en Francia ya habían puesto en marcha algo similar, a través de la nueva ley sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

SEGURIDAD

Prevención de caídas de altura en la construcción

Este estudio (162 páginas) realizado por el IRRST de Québec analiza la idoneidad de las barandillas *realmente* empleadas en las obras de construcción para prevenir el riesgo de caídas de altura. Como muchas veces estas barandillas son fabricadas en la propia obra, su nivel de seguridad es difícil de verificar. El estudio pone de manifiesto que en Canadá a menudo las

barandillas no son suficientemente resistentes y da recomendaciones para corregir el problema.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-415.pdf>

Electricidad estática: riesgos y su prevención

La electricidad estática forma parte cada vez más de nuestra vida cotidiana porque estamos constantemente en contacto con muchas de sus aplicaciones, como las fotocopiadoras, impresoras láser, etc. Pero al mismo tiempo se trata de un fenómeno que puede dar lugar a riesgos importantes en forma de incendios y explosiones cuando se dan las circunstancias apropiadas. Este librito, de más de cien páginas, editado en francés por el INRS, constituye un documento de síntesis que cubre el conjunto de las nociones de base y trata de manera exhaustiva los accidentes de origen electrostático, la reglamentación y las medidas preventivas y de protección ilustrándolas mediante numerosos ejemplos.

[http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_search_view_view/A9C57D6B914DCCC1C1256EF600385E83/\\$FILE/D874.pdf](http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_search_view_view/A9C57D6B914DCCC1C1256EF600385E83/$FILE/D874.pdf)

Dossier sobre explosiones

Este magnífico documento, elaborado también por el INRS francés, es un recordatorio de todo lo referente a las explosiones, un tipo de accidente particularmente destructivo tanto para las vidas humanas como para las propiedades materiales.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:6C1CA2931B6951F6C1256FCE004DBA39/\\$FILE/Visu.html](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:6C1CA2931B6951F6C1256FCE004DBA39/$FILE/Visu.html)

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Calidad del aire interior en establecimientos sanitarios y sociosanitarios

Dice el refrán que en casa del herrero, cuchara de palo. Para evitar que se cumpla el refrán en los establecimientos sanitarios y sociosanitarios de Québec, el Ministro de Sanidad y Servicios Sociales de dicha provincia canadiense encargó esta Guía (164 páginas) en la que se contemplan desde los aspectos relativos a la construcción y mantenimiento del edificio hasta los efectos sobre la salud de un aire interior de mala calidad.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/RG-410.pdf>

¿Cuánto cuesta cumplir con el protocolo de Kyoto?

El presente estudio analiza el impacto macroeconómico del cumplimiento del protocolo de Kyoto en el horizonte 2020. Para entonces los países firmantes deberán haber reducido en un 30% su nivel de emisión de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990. El estudio, de origen holandés, parece de lo más serio.

<http://www.cpb.nl/eng/pub/document/64/doc64.pdf>

Emplazamiento de chimeneas y contaminación del aire de renovación

Estudio experimental (164 páginas) sobre la influencia del diseño y evacuación de las chimeneas respecto a la reintroducción de los contaminantes en los edificios a través de las tomas de aire exterior. A partir de los resultados se dan recomendaciones sobre el emplazamiento de las chimeneas, su altura, y la velocidad de salida de los humos. No es un “manual” pero tiene datos de interés. Procede del IRSST canadiense.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-391.pdf>

Caracterización de bioaerosoles en consultas odontológicas

En las consultas de dentista se producen fácilmente bioaerosoles, debido a las altas velocidades de rotación de los instrumentos que se emplean. En el presente estudio se han analizado experimentalmente las concentraciones de bacterias en el aire después de cuatro limpiezas dentarias estandarizadas, empleando distintos tipos de equipos de muestreo. Los resultados pusieron de manifiesto un aumento sensible del nivel de concentración después de las limpiezas, nivel que volvió a sus valores iniciales dos horas después de finalizar las operaciones, con niveles de ventilación del orden de 1,2 renovaciones/hora
<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-407.pdf>

REACH: guerra de informes

A medida que se acerca la hora de tomar decisiones, las presiones para que la opción final sobre REACH favorezca unos u otros intereses van aumentando y se manifiestan mediante informes diversos que intentan demostrar que la razón está de la parte de, lógicamente, quienes patrocinaron el informe.

El punto clave del problema es si la aplicación de REACH en su versión "original" afectaría o no a la competitividad de la industria europea. Para profundizar en la cuestión la Comisión y UNICE (la patronal europea) firmaron hace un año (marzo de 2004) un acuerdo cuyo texto pueden ver en este documento:

http://europa.eu.int/comm/enterprise/reach/docs/reach/memo_of_underst_on_ia-2004_03_03.pdf

Y ahora, un año después, empieza la lluvia de informes. Éste, "oficial" pues ha sido elaborado por el Joint Research Centre de la Comisión:

http://europa.eu.int/comm/enterprise/reach/docs/reach/ipts_report.pdf

concluye que la cosa no es para tanto, sobre todo en las grandes empresas, si bien las pequeñas puede que no lo tengan fácil.

Este otro, elaborado por la consultora KPMG a petición de la industria, es menos contundente, pues separa el análisis por sectores:

<http://www.eeb.org/activities/chemicals/REACH-IA-Substance-withdrawal-KPMG-conclusions.pdf>

El control de las sustancias químicas peligrosas, hecho fácil

Una excelente muestra de cómo se puede explicar algo objetivamente complicado de una forma comprensible a personas no expertas: la normativa sobre control de los riesgos derivados del empleo de sustancias químicas peligrosas en el trabajo. Un ejemplo para divulgadores, aunque la verdad es que el HSE ya nos tiene acostumbrados a esta clase de proezas.

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg136.pdf>

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

Problemas musculoesqueléticos de los intérpretes de lenguaje para sordos

Un pequeño grupo profesional con problemas musculoesqueléticos es el de los intérpretes de lenguaje para sordos. El presente estudio (68 páginas), como otros de este número de [ERG@nline](#), procede del IRSST canadiense y analiza los problemas de este colectivo sugiriendo algunas soluciones. Para especialistas.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-379.pdf>

Las prácticas de intervención para la prevención de los problemas musculoesqueléticos

Se analizan 61 artículos de la literatura que describen intervenciones preventivas centrándose en los factores del contexto que facilitan o dificultan el éxito del proyecto. Se efectúan propuestas de las áreas en las que sería necesario efectuar investigaciones complementarias (81 páginas).

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/B-066.pdf>

MEDICINA DEL TRABAJO

Silicosis y cáncer de pulmón : meta-análisis de la literatura médica

Estudio bibliográfico canadiense (100 páginas) cuyo objetivo es determinar si la literatura médica permite afirmar que existe una relación significativa entre la silicosis (y la exposición a sílice) y el cáncer de pulmón. Se concluye que la literatura médica actual sugiere que existe un exceso de riesgo de mortalidad por cáncer de pulmón en los pacientes silicóticos. Esta afirmación se apoya en el descubrimiento de una relación dosis-efecto entre la extensión de las anomalías radiológicas atribuibles a la silicosis y el riesgo de cáncer de pulmón. En cambio no parece estar tan clara la asociación entre exposición y riesgo de cáncer.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-403.pdf>

Gripe del pollo: proteger a los trabajadores de las granjas

La gripe del pollo es una enfermedad vírica que es mortal entre las aves de corral. Aunque raramente, puede ser transmitida a los trabajadores de las granjas o a otros que estén en contacto con los animales o con superficies contaminadas. En esta página web de OSHA se dan recomendaciones para la prevención de la enfermedad entre las personas expuestas.

<http://www.osha.gov/dts/shib/shib121304.html>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Evaluación de la exposición humana a sustancias organofosforadas y de los riesgos asociados a las mismas mediante biomarcadores urinarios

Estudio sobre la exposición a pesticidas organofosforados. Incluye el desarrollo de modelos cinéticos y la determinación de valores biológicos de referencia. Incluye una aplicación práctica a la evaluación de un colectivo de trabajadores expuestos a un pesticida. Sólo para especialistas.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-406.pdf>

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

La Inspección de Trabajo norteamericana (OSHA) asesora a las empresas

Este servicio, que está celebrando su trigésimo aniversario (empezó en 1975) está dirigido a las pequeñas empresas y consiste no en que un inspector de OSHA asesore a la empresa (operación cuyos riesgos son tan obvios que ninguna empresa aceptaría correrlos), sino que consiste en que OSHA financia el asesoramiento a la empresa efectuado por consultores privados; el servicio está gestionado por los gobiernos estatales (es decir, regionales)

Este servicio está completamente separado de las actuaciones inspectoras de OSHA y es confidencial, de manera que el empresario tiene la garantía de que de las actuaciones del consultor no se derivarán sanciones. Si alguien desea conocer más detalles y, por qué no, tomar ejemplo, encontrarán más información en:

<http://www.osha.gov/dcsp/smallbusiness/consult.html>

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Nuevo portal de Prevención de Riesgos Laborales específico de Centros Docentes.

Se trata, según sus promotores, de una página personal, totalmente gratuita y sin ánimo de lucro, que surge por las experiencias propias y por la observación de la falta de recursos de los docentes para prevenir accidentes en los Centros Escolares, así como para velar por su propia Salud Laboral, con el fin de ayudar a crear una cultura preventiva en los Centros Docentes, a través de la promoción y ayuda al profesorado, poniendo en sus manos algunas pautas de actuación en materia tanto de Seguridad como de Salud Laboral. La dirección del portal es: www.prevenciondocente.com

Biblioteca virtual de salud y seguridad en el trabajo

La Biblioteca de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo - designada como Centro Nacional CIS (OIT) para la Argentina - pone a disposición del público en general una Biblioteca Virtual que brinda acceso a una compilación de documentos en texto completo (agrupados en categorías temáticas), a publicaciones periódicas en línea, a una guía de recursos en Internet y a listas de interesados en Salud y Seguridad en el Trabajo. El acceso puede realizarse a través de la siguiente dirección:

<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/BibliotecaWeb/HomeBiblio.htm>

LA CUEVA DE HÉRCULES

The Biomechanics of Back Pain

El dolor de espalda puede casi calificarse de plaga. Una proporción muy importante de los accidentes de trabajo (en España alrededor de un 20%) se deben a sobreesfuerzos, muchos de los cuales conllevan el consabido dolor de espalda. Lógicamente, la literatura científica sobre el tema abunda y precisamente por su abundancia resulta difícil mantenerse al día, incluso para los especialistas.

De aquí que una obra que sintetice los resultados de unos 800 artículos de los últimos años y los resuma en un texto de 200 páginas es sin duda de agradecer. A los autores, reputados especialistas en el tema, hay que reconocerles no sólo el esfuerzo de síntesis, sino la claridad de la exposición; aunque, no se hagan ilusiones, no se trata de una obra de divulgación. Si de algo peca es de ser poco orientada a la práctica de la ergonomía, cosa que, por otra parte, los autores tampoco pretendían. La orientación del libro, como su título indica, es fundamentalmente biomecánica. Los detalles bibliográficos (y económicos) los encontrarán en la página web del editor:

<http://www.intl.elsevierhealth.com/catalogue/title.cfm?ISBN=0443062072>

EL TRABAJO EN EL ARTE

Trabajando en la cocina

Si, como decía el Arcipreste de Hita, una de las cosas que desde siempre más han movido al hombre era "haber mantención", nada de extraño tiene que abunden los cuadros en los que se ve a personas haciendo los preparativos de tal actividad: es decir, trabajando en la cocina. Veamos algunos ejemplos.

Empezaremos por esta cocina de Alejandro de Loarte (1625) que se conserva en el Rijksmuseum, de Amsterdam.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=57.255&field=2>

Esta “Cocina aldeana” de autor desconocido pero perteneciente a la Escuela Holandesa (siglos XVI-XVII), se conserva en el Museo del Prado.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=17.043&field=2>

Observen el hermoso contraluz de este “Interior de una cocina” de Martin Drölling (1815). Está en el Museo del Louvre, en París.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=18.601&field=2&maxsize=400>

Contrariamente a nuestra norma (¿para qué están las normas, sino para eso?) incluiremos aquí un cuadro donde no se ve a nadie trabajando, sino una solitaria mesa de cocina. Y es que Jean Baptiste Simeon Chardin nos encanta, qué le vamos a hacer... Se conserva en el Louvre y se desconoce la fecha exacta (siglo XVIII).

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=23.937&field=2&maxsize=400>

Picasso también pintó una cocina, como ustedes pueden imaginar. Es de 1948 y está en el Museum of Modern Art (alias MOMA) de Nueva York.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=31.645&field=2>

Más o menos de la misma época es esta “Cocina del granjero”, de Ivan Albright (1933-34), que puede admirarse en el National Museum of American Art, Institución Smithsonian, Washington.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=3.085&field=2>

Aunque no está muy claro si trabaja o no, pensamos que vale la pena que contemplen este “En la cocina” de Antonio López (1958), cuadro del que desconocemos la ubicación.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=24.816&field=2>

Junto a toda cocina que se precie debe haber una buena despensa. Admiren esta “Cocinera en la despensa”, tan bien surtida por otra parte. Se pintó en el taller de Frans Snyders (1579-1657) y está en el Museo del Prado.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=15.852&field=2>

Aunque ya estuvo una vez en esta sección, no podemos resistirnos a ofrecerles de nuevo “La cocinera” de Vermeer. Es de 1660-1661 y está en el Rijksmuseum de Amsterdam.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=2.986&field=2>

Otra bella escena de cocina es ésta, pintada por Gabriel Metsu, que lleva por título “La cocinera” (1660) y se encuentra en el Museo Thyssen-Bornemiza en Madrid.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=14.741&field=2>

En la cocina una de las más humildes tareas es pelar patatas, como hacía esta “Campesina pelando patatas” de Van Gogh (1885), que pertenece a una colección privada.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=29.869&field=2>

Otra tarea humilde, pelar lo que parecen ser cebollas, puede observarse en esta “Girl Peeling Vegetables” de Jean Baptiste Simeon Chardin. Puede admirarse en la Alte Pinakotehk de Munich.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=3.428&field=2>

Señalemos, finalmente, que la segunda de las cosas que movían el mundo, según el Arcipreste de Hita, ya estaba inventada, en lo que a cocinas se refiere, mucho antes de que el cartero llamara por segunda vez. Al menos esto es lo que sugiere este cuadro, titulado “La belle cuisinière” cuyo autor es François Boucher (1703-1770) y que se conserva en París, en el Musée Cognacq-Jay.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/1T0KEZ/00-021451.jpg>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es . Asimismo, si desea recibir Erg@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de junio de 2005.
3. ERG@nline está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid